

presentarme cuanto antes proposiciones en tal sentido.

Vd. me propondrá en adelante el premio que merezcan los Prefectos, Subprefectos y Alcaldes en los Departamentos y Distritos en que mejor se conserve la seguridad individual y la tranquilidad pública, para extirpar el mal tan horrible de las cuadrillas de bandoleros, que con nombres políticos forman ahora la mayor plaga de Nuestra querida Patria.

Diga vd. tambien á sus empleados que con estos no hay transaccion. Es un mal que debe cortarse de raiz, sin compasion alguna. Que es posible y fácil lograrlo, nos lo muestran ya hoy los Departamentos á cuya cabeza hay Prefectos de inteligencia y energía.



### Carta al Ministro Siliceo.

Puebla, Junio 11 de 1865.

Mi querido Ministro Siliceo:

La instruccion pública en el Imperio necesita urgentemente de una entera reorganizacion. Cuando puse á vd. á la cabeza de su direccion, bien convenido estaba de su aptitud y de su celo; pero antes que empiece la obra, quiero indicarle los principios segun los cuales deberá arreglar sus propuestas.

Es Mi voluntad que la instruccion pública, aprovechando la experiencia adquirida por los pueblos mas adelantados, sea puesta en el Imperio Mexicano bajo un pié que nos coloque al lado de las primeras naciones.

Como principal guía de sus propuestas, deberá vd. tener presente que la instrucción ha de ser accesible á todos, pública, y á lo menos, en cuanto se refiere á la instrucción primaria, gratuita y obligatoria. La instrucción secundaria debe ser organizada de manera que ofrezca por un lado á la clase media de los ciudadanos la educación general correspondiente; por el otro, que sirva de base necesaria para los estudios superiores y especiales, debiéndose considerar para esto como uno de los mas esenciales, el estudio de las lenguas clásicas y vivas y el de las ciencias naturales. Las primeras, que son la base de toda la educación humanitaria, constituyen al mismo tiempo un inapreciable ejercicio intelectual, siendo además en el día el estudio de las lenguas cultas vivas, absolutamente indispensable para un pueblo que quiere tomar parte en los acontecimientos del mundo, y mantener relaciones activas con otros pueblos, particularmente refiriéndose á la situación geográfica excepcional del país. En fin, el cultivo de las ciencias naturales es la señal característica de una época dirigida hacia la realidad, porque nos enseña á ver las cosas que nos rodean como son en sí, y á emplear todas las fuerzas

del Universo en servicio de la voluntad humana. Además, quiero que se ponga la debida atención en la educación física y en su armónico desarrollo.

En cuanto á los estudios superiores y profesionales, pienso que para cultivarlos ventajosamente, son precisas escuelas especiales: lo que en la edad média se llamó Universidad, ha llegado á ser hoy una palabra sin sentido. Al establecer esas escuelas especiales, deberá vd. cuidar que en la diversidad de estudios profesionales sean representados todos los ramos de las ciencias teóricas y prácticas y de las artes.

Quiero que la atención de vd. sea dirigida hacia el cultivo de una ciencia muy poco conocida en nuestra patria; es decir, la filosofía, porque ésta ejercita la inteligencia, enseña al hombre á conocerse á sí, y á reconocer el orden moral de la sociedad como una consecuencia emanada del estudio de sí mismo.

En lo referente á la instrucción religiosa, quiero también indicarle mis ideas. La religión es cosa de la conciencia de cada uno, y cuanto menos se mezcla el Estado en las cuestiones religiosas, tanto mas fiel queda á su misión. Hemos libertado á la Iglesia

y á las conciencias, y quiero asegurarle á la primera el pleno goce de sus legítimos derechos, y al mismo tiempo la entera libertad en la educacion y formacion de sus sacerdotes, segun sus propias reglas y sin ninguna intervencion del Estado; pero á ella le corresponden tambien necesariamente deberes á los cuales pertenece la enseñanza religiosa, en cuya enseñanza el clero del país desgraciadamente no ha tomado casi ninguna parte hasta ahora. En consecuencia, se inspirará vd. en sus proyectos y propuestas, del principio que la instruccion religiosa en las escuelas primarias y secundarias debe darse por el respectivo párroco, segun los libros aceptados por el Gobierno.

Los exámenes en todos los establecimientos de instruccion, deben ser arreglados segun un nuevo plan, practicados con severa exactitud, y siempre absolutamente públicos; pero si por un lado queremos en el porvenir exigir de nuestra juventud estudiosa una instruccion sólida y verdadera, por el otro nos impone tambien esta exigencia la obligacion de proporcionar buenos profesores y medios de instruccion. En consecuencia, vd. tendrá particularmente presente la necesidad de formar distin-

guidos profesores para el establecimiento de escuelas normales, á las cuales llamará vd. las mayores inteligencias del país y del extranjero; y como segunda necesidad, señalo á vd. la de facilitar buenos libros de instruccion, que encomiendo particularmente á su cuidado.

## Carta al Prefecto Municipal

DE PUEBLA.

Puebla, Junio 22 de 1865.

Señor Prefecto Municipal:

Al dejar esta hermosa ciudad, en la cual recibimos tantas pruebas de afecto durante una permanencia de cerca de tres semanas, queremos expresar á todos sus habitantes Nuestro agradecimiento por su amable y cordial acogida.

Un año hace que conocimos tan bella como simpática poblacion, y que un verdadero entusiasmo se manifestó á Nuestro paso, del cual llevamos todavía el mas grato recuerdo.

Para aliviar en algo las necesidades de los pobres, dejamos á vd. mil pesos, trescientos que da la Emperatriz de su caja particular, y setecientos

Yo, los cuales vd. distribuirá entre esas personas, y en Nuestro nombre dará vd. las mas expresivas gracias á todos los habitantes de Puebla, manifestándoles que siempre serán objeto de Nuestro cariño y benevolencia.

### **Carta al Prefecto Municipal**

DE MÉXICO.

Palacio Nacional, Junio 24 de 1865.

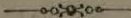
Mi querido Prefecto Municipal:

Profundamente conmovido por la cordial acogida que Nos ha hecho la capital de Nuestro querido país, encargo á vd. sea el órgano de Mis mas vivos sentimientos de gratitud hácia su simpática poblacion. El dia de hoy es una dulce recompensa á Mis leales trabajos, que solo aspiran al bien y al glorioso porvenir de la ilustre Nacion que Nos ha encomendado sus destinos.

Encargo á vd. que distribuya en Mi nombre dos mil pesos de Mi caja privada entre los mas menesterosos de esta poblacion, para que tambien ellos puedan tener el grato recuerdo del dia de hoy; dia

de cordial y afectuosa reciprocidad entre un noble pueblo y el Gefe de su eleccion.

Acepte vd., Mi querido Prefecto, las expresiones de Mi benevolencia.



## Discurso en la instalacion de la Academia

DE CIENCIAS Y LITERATURA.

México, Julio 6 de 1865.

Señores:

Nuestra querida patria me ha confiado una noble tarea, la de poder trabajar por ella; y lo hago con todo Mi corazon, con toda Mi alma.

Entre los mas interesantes deberes de esta tarea, figura el de buscar, desarrollar y utilizar las innumerables riquezas con que la Providencia ha dotado á este hermoso país. Nuestro Gobierno se afana con lealtad por hallar los medios de hacer florecer la agricultura en estos terrenos tan fecundos, que producirán todo cuanto el reino vegetal pone á la disposicion del hombre: alista brazos para realizar sus miras; traza caminos para facilitar el cambio de

estas riquezas; celebra arreglos para recorrer las inmensas distancias de una tierra de porvenir, por líneas férreas; surca las olas de dos océanos por los vapores de poderosas compañías que aproximen sus puertos y pongan su comercio en comunicacion con el movimiento universal; fomenta sus inagotables minas de metales preciosos y útiles: en todo esto trabaja el Gobierno con actividad.

Hay, además, un tesoro, que ciertamente en nuestra bendecida patria no se busca inútilmente, y que es sin duda el mejor de esta creación: hablo de la inteligencia, de este destello de Dios que ilumina el Universo.

México la posee, y con ella el elemento más indispensable de las ciencias, el positivo y solo duradero triunfo de la humanidad. La inteligencia, y por medio de ella las ciencias, unen todas las riquezas de lo creado, todos sus tesoros para servir al desarrollo y á la felicidad del hombre: el que trabaja por las ciencias, trabaja, pues, por el bien público. Así lo entiendo Yo, y conmigo el Gobierno; por esto Nuestro más vivo deseo era reunir las primeras capacidades de Nuestra patria en una sociedad permanente y duradera, la cual estimulase á todos

nuestros compatriotas á lucir en la carrera científica, y pudiese por otra parte iluminar al Gobierno con sus sabios consejos y sus proposiciones de mejoras en el vasto campo intelectual. Un centro, una autoridad en este sentido, es no sólo útil, sino ya necesaria. México lo comprende así desde mucho tiempo hace; pero faltaba la paz interna como base para tal edificio. Las ciencias florecieron ya hace siglos y siglos; pero á manera de esas flores misteriosas que brotan, sorprenden, arrancan la admiración y no dejan al desaparecer más que un perfume suave y no frutos provechosos. Ha habido algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos, con una luz momentánea, sin color, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar á los poderosos de Ultramar que prolongaban esta noche fría y triste. Lugar es este de consignar con tanta admiración como exactitud, que apenas se relajaron los resortes de esa política sombría, permitiendo á la gran inteligencia de Humboldt investigar y dar á conocer las riquezas de este país, cuando despertándose la atención del mundo entero sobre tan valiosos tesoros, nació la idea de darles provechosa explotación; y puede decirse, sin hipérbole, que los

trabajos del ilustre viajero sirvieron de precursores á la emancipacion de México.

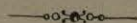
Todo lo permanente que la ciencia en nuestro país puede mostrar con orgullo al Universo, son las grandes tradiciones de la parte de nuestra poblacion, que es una de las mas antiguas é ilustres del globo. Las pirámides de Teotihuacan, las gigantescas ruinas de Uxmal, el admirable calendario que existe en nuestra hermosa capital, los pocos manuscritos que nos dejó conservar un ciego fanatismo, muestran que hubo un dia triunfos de ciencia y de arte en este suelo; que habia genios que, unidos por grandes fines, creaban obras milagrosas; genios que se habian encumbrado en muchos puntos á una posicion mas elevada que la misma vieja Europa. Estos hechos son consoladores, porque nos demuestran que despues de la noche puede en este país llegar el dia, dia mas luminoso que el de ayer.

A vosotros, señores, corresponde desde hoy una gran parte de esta tarea; vosotros debeis vigilar sobre el desarrollo de las ciencias patrias; la inteligencia no falta en estas comarcas, y Yo por Mi parte os prometo todo el apoyo que esté en Mi poder. Como primera prueba de Mi buena volun-

tad, os Doy por Presidente un hombre que ha sabido adquirirse un nombre que suena hasta del otro lado de los mares.

Reunís, ademas, entre vosotros mismos, todas las fuerzas necesarias; dejad á un lado la infundada humildad que hasta ahora desgraciadamente ha caracterizado este país; obrad con celo y valor, porque de hoy en adelante el mundo será vuestro juez.

Señor Presidente: Yo declaro con esto instalada la Academia Mexicana de Ciencias; os entrego las insignias de vuestras altas funciones, y el decreto de su fundacion firmado por Mí.





### Carta al Subsecretario de Hacienda.

---

Chapultepec, Agosto 10 de 1865.

Mi querido Subsecretario César:

Al encomendar á vd. el despacho de la Secretaría de Hacienda, abrigo la esperanza de que, penetrándose de la situacion que guarda en México este importante ramo, pondrá vd. en planta las reformas convenientes para entonarlo y robustecerlo.

Es tiempo ya de apartarse del empirismo que en materias rentísticas ha creado peligrosas utopias, y atenerse pura y simplemente á lo que es susceptible de ponerse en práctica con la seguridad de buenos resultados.

Partiendo de esta base, y en vista de los ejemplos que ofrecen los pueblos mas cultos, observará

vd. que es una quimera circunscribirse para la formación de un plan de Hacienda, á cualquiera de los sistemas de exclusivismo en materia de impuestos, por mas que lo recomienden algunos economistas, y aunque abunden desgraciadamente los partidarios obcecados de ciertas innovaciones, sin cuidarse de que estas sean ó no racionales.

Así, ni un mal entendido entusiasmo por lo que se llama libertad absoluta de comercio, ni los gritos que suelen alzarse contra determinados impuestos, ni el engreimiento con que muchos sostienen la necesidad de plantear exclusivamente contribuciones directas, deben estimarse motivos poderosos para destruir las tres cuestiones capitales que en el establecimiento de impuestos aparecen bajo el punto de vista social, del órden económico y del producto de las rentas.

Para conciliar los diversos intereses que dichas cuestiones representan, es inconcuso que el mejor sistema de impuestos será el que mezcle y combine con acierto esos intereses.

Hay una preocupacion generalizada en nuestro país, ó por efecto de una filantropía mal calculada, ó como arma de partido para favorecer el triunfo

de las revoluciones, y es la de eximir á ciertas clases del pago de los impuestos. Este error ha traído por resultado hacer improductivas ó insuficientes las contribuciones que se establecen; acostumbrar al pueblo á no contribuir para las atenciones públicas, y sacrificar estérilmente los capitales creados y los ramos de producción.

Respecto de aranceles marítimos, hay que establecer una reforma importante, la de poner á nuestra industria agrícola y fabril en provechosa competencia con la agricultura é industria extranjeras, procediendo de tal modo, que ni se restablezca el sistema de prohibiciones, ni sirva la importación de aquellos frutos y efectos de ultramar que se producen en nuestro suelo, mas que de un conveniente estímulo para desarrollar la riqueza nacional.

Para combatir el fraude, habrá que combinar la justa moderación en las cuotas de derechos con el señalamiento de amplias dotaciones á los empleados de Aduanas, y con el establecimiento de penas muy severas y de posible aplicación á los defraudadores.

Habrá tambien que economizar todas aquellas disposiciones represivas y exageradas que, bajo el

pretexto de impedir el contrabando, han servido solamente para entorpecer el comercio de buena fe.

Comprendiendo que los impuestos directos deben formar con el tiempo el recurso supremo de Nuestra Hacienda, cuidará vd. de que los que se establezcan estén basados conforme á los verdaderos principios de la ciencia económica, tanto respecto de su equitativa reparticion, cuanto de su facil cobranza. Esto hará desaparecer el desórden y confusion entrañados hasta hoy en las mencionadas contribuciones, la odiosidad que ellas han producido entre los causantes, y la insuficiencia de sus rendimientos.

Para gravar, por ejemplo, la propiedad, el capital y el trabajo, parece justo y conveniente adoptar la base recomendada por los economistas, esto es, hacer recaer todo impuesto sobre el producto neto, y no sobre el capital, único medio de proceder con equidad y de evitar que se cieguen las fuentes de riqueza.

Inútil sería reformar la planta de los actuales impuestos, si no se sistemara su administracion, que ha estado dislocada, y si en la distribucion de las rentas no se siguiese el órden y regularidad

necesarísimos para impedir la bancarrota del Tesoro. No es menos urgente uniformar el sistema de contabilidad, variar la planta de las oficinas y las dotaciones de los empleados.

Un plan de Hacienda debe entrañar la pauta de los procedimientos contencioso-administrativos, la organizacion de la policia en muchas de sus ramificaciones con el sistema fiscal, las funciones consulares en cuanto atañen á las transacciones mercantiles, la formacion del presupuesto de gastos, el restablecimiento del crédito público, etc., etc.

En los reducidos límites de esta carta, no es posible dar mayor ensanche á las ideas que deben concurrir al arreglo de la Hacienda; pero la penetracion de vd. sabrá alcanzarlas, y no perder de vista que se trata tambien de aumentar los ingresos para cubrir con desahogo los gastos del Imperio.

**Discurso en el aniversario de la  
Independencia.**

---

México, Setiembre 16 de 1865.

Mexicanos:

Esta es una fiesta de familia: una fiesta de hermanos es la que nos reúne cada año en este ilustre día alrededor de Nuestra gloriosa bandera. El día en que Nuestro inmortal Hidalgo elevando con singular valor su patriótica voz, reunió los héroes de una nueva era para México, será, por siempre, para los hijos de Nuestra patria, un día de regocijo, pero también de deber: de regocijo, porque celebramos en él el cumpleaños de Nuestra nacionalidad; de sagrado deber, porque cada buen mexicano debe renovar en él el juramento de no vivir más que por la grandeza, independencia é integri-

dad de su patria, y de estar siempre dispuesto á defenderla con todo valor y energía. Las palabras de este juramento fueron las primeras que He proferido como buen mexicano; os las repito ahora solemnemente. Mi corazon, Mi alma, Mis trabajos, todos Mis leales esfuerzos, pertenecen á vosotros y á Nuestra querida patria. Ningun poder en este mundo podrá hacerme vacilar en Mi deber; cada gota de Mi sangre es ahora mexicana; y si Dios permitiera que nuevos peligros amenazaran á Nuestra querida patria, vosotros Me vereis combatir en vuestras filas por su independencia y por su integridad. Puedo morir; pero moriré al pié de Nuestra gloriosa bandera, porque ninguna fuerza humana podria hacerme abandonar el puesto á que Me ha llamado vuestra confianza.

Lo que Hago Yo, debe hacerlo cada verdadero mexicano; debe extirpar los rencores pasados; debe sepultar el odio de partido, y no debe vivir mas que para el bien y el adelanto de Nuestro hermoso país. Unidos así en sentimientos, y por el mismo camino que nos traza el deber, seremos fuertes y haremos triunfar los principios que forman el centro de nuestros trabajos.

Aprovechemos cada dia para desarrollarlos y fortalecerlos. Unámonos estrechamente con nuestros nobles aliados y sus gloriosas banderas, y así veremos robustecer y fructificar el hermoso árbol de Nuestra Independencia, cuyas semillas plantó, hace mas de medio siglo, el grande Hidalgo con sus ilustres compañeros.

¡Viva la Independencia! ¡Viva el recuerdo de sus grandes héroes!